

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVIII - N° 169
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 08 DE SETIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO TERCERO – O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Río III, Of. Ej. Fiscal, Sec. 3 y 4 autos: “Comuna de Villa Amancay c/ Marta Beatriz Cozza de Artieda; c/ Carlos Alberto Risetti; c/ Hugo Miguel Sureda; c/ Zucchiatti de Del Piero Santa; Ejecutivos” Mart. G. Bianconi 01-1456 Libertad 699 Río III, rematará el 10/9/2010 a las 10,00 hs; 10,15 hs, 10,30 hs. y 10,45 hs. Sala Remates Tribunales sito en Peñaloza 1379 Río III, los sig. bienes: lotes de terreno en Villa Amancay, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba: 1) lote 10 Mza. 44 Sec. A sup. 450 ms2 M° 865680 (12-02). 2) Lote 6 Mza. 42 Sec. A Sup. 675 ms2 M° 869829 (12-02). 3) Lote 8 Mza. 67 Sec. C. Sup. 508,95 ms2 M° 790294 (12-02). 4) Lote 15 Mza. 31 Sec. A Sup. 675 ms2 M° 940219, baldíos, desocupados. Condiciones: Bases: 1) \$ 405.- 2) \$ 513; 3) \$ 270.- 4) \$ 351.- mejor postor dinero de contado en efectivo o cheque certificado, comprador abona acto subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Compra en comisión: Art. 586 CPC. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Posturas mín. \$ 100.- Comprador deberá acreditar pago 2% Art. 24 y 25 Ley 9505. Rev. e Inf. al Mart. Libertad 699 Río III, Tel. 03571-425617. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Of. 22 de Julio de 2010. Dr. Juan Carlos Vilches – Pro-Secretario.

N° 19895 – \$ 76.-

Orden Juzgado de 1ra. Inst. 14 Nom. Civ. Com. en autos “Banco Social de Córdoba c/ Viale Jorge Norberto – Otros Títulos Ejecutivo (Expte. N° 564858/36)”, el Martillero Mario E. Argañaras MP. 01-863, rematará el 08 de Setiembre de 2010 a las 11,30 hs. en la Sala de Remates ubicada en Arturo M. Bas 158, Córdoba, el siguiente automotor Dominio: THI-364, Renault R-19 TXE Chamade, Sedán 4 ptas, año 1992., Nafta con equipo de GNC con un cilindro. Titular: Viale Jorge Norberto. Condiciones: Contado, mejor postor, Base \$ 7.500.- Acto subasta: 20% del precio compra más comisión de ley (10%). Saldo: al aprobarse subasta, desde la aprobación y hasta día de efectivo pago con más el interés igual a la tasa pasiva con más el 1%. Abonar aporte del 2% del precio de compra por la ley N° 9505. Post. Mínimas: \$ 300.- Traer DNI. Compra en comisión: expresar Nombre y domicilio del comitente, ratificar a los 5 días (Art. 586 del C.P.C.). Revisar: Bolívar 588 de 16 a 18 hs. Informes Tel. 156513469. Nora

Cristina Azar – Secretaria.

N° 21597 - \$ 52.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. autos “Caja de Crédito Varela S.A. c/ Pavón Adolfo Mateo – Presentación Múltiple – Ejecutivos Particulares – Expte. 1667332/36” Mart. Linera Verónica Mariel MP. 01-1640, Pje. Agustín Pérez 98 Cba. rematará 08/9/2010 a las 10,30 hs. Sala Remate T.S.J. (A. M. Bas 158 P.B. Cba) automotor marca Renault, tipo 30 Furgoneta, modelo Express, motor marca Renault N° F8QB682C014198, chasis marca Renault N° 9U5F40RP5VN483104, año 1998, dominio BVJ-837 propiedad del Sr. Pavón Adolfo Mateo, sin base, din. Ctdo. y al mejor postor. Totalidad de la compra, más la com. Ley Mart. c/ más Imp. Ley 9505 (2%) acto subasta. Comp. Comisión deberá denunciar nomb. Doc. y dom. Comitente quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercb. de adj. Comsta (Art. 586 CPC). Post. Mín. \$ 100.- Exhib. 06 y 07 de Set. (14 a 17 hs). Pje. Agustín Pérez 98 B° Cofico Inf. (351-4370004). M. Cristina A. de Marrone – Sec.

N° 21595 - \$ 56.-

RIO CUARTO - Orden Dr. Ricardo Perrotta, Agente Fiscal A.F.I.P. (DGI) en autos “A.F.I.P. – D.G.I. c/ Tam S.A. – Ejec. Fiscal”, (Expte. 134-A-08) tramita en Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. Ejec. Fiscales. El Martillero E. Gustavo Astorga, Mat. 01-1179, con domicilio en Av. Italia N° 1214 1er “C” de Río Cuarto, el 16/9/2010 a las 10,00 hs. en Colegio de Martilleros de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 109 (esq. Alonso), rematará: vehículo automotor Peugeot, modelo: Partner, tipo: Furgón; dominio: CTW-430, desconociéndose su funcionamiento, en regular estado general. Condiciones: sin base, dinero de contado, en efectivo, y al mejor postor, más comisión de ley al martillero, más Imp. que correspondan (2% del Imp. total de la compra Ley Violencia Fliar), IVA 21%. Dicho bien se entregará libre de impuestos. Compra en comisión cfme. Art. 571 C.P.N.N. se hace constar que el vehículo adeuda en D.G.R. \$ 959,30 al 07/6/2010 y a la Municipalidad de Río Cuarto \$ 1245,62 al 31/5/2010 según obra en autos. p/ revisar día 15/9/2010 de 16,00 a 18,30 hs. en Ruta 36 Km 611, camino Vecinal N° 7, a 1500 mts hacia el Este de dicha ruta. Informes al Martillero Tel. 0358-156545681. e-mail: egustavoastorga@gmail.com. Fdo.: Dr. Ricardo Perrotta – Agente Fiscal A.F.I.P. (D.G.I.).

2 días – 21844 – 9/9/2010 - \$ 128.-

VILLA CARLOS PAZ – Orden Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Familia de Villa Carlos Paz,

Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. Cerini, en autos: “Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Ferreyra Raúl Cortes – Ejecutivo Fiscal – Expte. N° 68422”, mart. Andrea V. Stechina (MP. 01-1461) con domic. en Las Heras N° 471, Col. de Abog., Cas. 60, V. C. Paz, rematará el 10/9/2010 a las 10,00 hs. o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de Remates sita en calle José Hernández esquina Los Artesanos, de esta ciudad, el lote ocho – manzana uno, ubicado en B° Sol y Río, sobre calle Basaldua de esta ciudad siendo el mismo lote de terreno baldío, libre de ocupantes y cosas, Sup. 600,8 mts2. Acceso al Lote: Por Av. Carcano (aprox. al 3.000 según numeración actual), ingresando por calle Berni hacia la montaña, doblar hacia la izquierda por calle Forte aprox. 50 m. y girar a la derecha por calle Basaldua hasta el fondo. Dominio: a nombre del Sr. Ferreyra Raúl Cortes, a la Matrícula N° 714.380. Base (\$ 8.424). Post. Mín. \$ 200.- Condiciones: dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio mas comisión 5% y más 2% Art. 24 de la Ley 9505, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 1% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. informes: Tel. 0351-4-648758, 153-319564, www.jaquemateremates.com. Oficina Fiscal, 3 de Setiembre de 2010. Fdo.: Dra. Graciela I. Cerini – Prosecretaria Letrada.

3 días – 21852 – 10/9/2010 - \$ 240.-

RIO CUARTO – Orden Rombo Compañía Financiera S. A, Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, contrato inc. en Reg. del Automotor N° 3 de Río Cuarto, Mart. Nadal Mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 21/9/2010, 11 hs. en Alberdi 1086, R. IV, rematará: automotor marca Renault, modelo Clio 5P Pack Plus, motor marca Renault N° D4FG7280054713, chasis marca Renault N° 8A1BB270F9L125974, modelo año 2008, dominio HNX664, inscripto nombre Avila Héctor Jesús. Base \$ 30.245,85 ó sin base de no haber postores por la primera, dinero de contado, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20hs. R. Cuarto, 7 de Setiembre de 2010.

N° 22015 - \$ 40.-

Ord. Sr. Juez 45° C.C. autos: Pérez Carlos Alberto y Otra c/ María Dolores Cesar y Otra – Ejecución Hipotecaria (Expte. 537326/36) Mart. Judicial MP. 01-56 Sr. Rafael Capovilla, con domicilio en Duarte Quirós 396, 7mo. Piso, Of. “D” Cba., rematará el 10/9/2010 a 10,30 hs. en Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 158 P.B. Cba.): Lte. terreno ubic. en B° Marcelo

T. de Alvear, Dpto. Capital, desig. lte. 7, Mz. 46; Mide: 14 ms. de fte. al N. a calle Melgarejo, por igual c/ fte. al S. por 20 ms. de fdo. en sus cost. E. y O. sup. 280 ms2. linda: N. c/ calle Melgarejo, S. lte. 2, E. lote 1, O. lte. 6. Por 20 ms. de fdo. base \$ 45.756.- Condiciones: Mejor postor, 20% seña más 3% martillero, más 2%. Fdo.: Prev. Violencia Familiar (contado), saldo al aprobarse. De no aprobarse dentro de 30 días corridos, comprador abonará desde la fecha de compra 2% mensual sobre el saldo, más tasa pasiva B.C.R.A. hasta aprobación. Comprador deberá acreditar identidad en forma idónea y constituido domicilio. Gastos y trámites de inscripción a su cargo. Dominio: Matr. 44.791 (11) nombre de María Dolores Cesar. Gravámenes: inf. en autos. Títulos: Art. 599 C.P.C. Postura mínima \$ 1.000.- No procede compra en comisión (Art. 3936 inc. 4to. C. Civil). Ubicación: calle Marechal 276, B° Marcelo T. de Alvear, Cba. Mejoras: living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios. garage. Agua., Luz, gas, pavimento (ocupada). Ver: 15 a 17 hs. Inf. 0351-153724250 de 15 a 17 hs. Dra. Nilda Villagran – Secretaria. Cba. 06 de Setiembre de 2010.

3 días – 22020 – 10/9/2010 - 264.-

O. Juzgado Federal N° 3 de Cba., Sec. Fiscal, en autos “A.F.I.P. (DGI) c/ Comicar S.R.L. – Ejecución Fiscal – Expte. N° 606-A-09”, Mart. Jud. Magín L. Jover, MP. 01-885 rematará el 14 de Setiembre de 2010 a las 10,00 hs (de resultar este inhábil, el primer día hábil posterior) Juzgado Federal N° 3, sito en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 8° Piso, Secretaría Fiscal, el siguiente bien: automotor marca Rimek, modelo APL 3, chasis Rimek N° 8B9A004316R004053, tipo acoplado año 2006, dominio FOV353, a nombre de Comicar S.R.L. (100%) sin base, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, el comprador deberá abonar 100% de su compra con más comisión de ley del martillero. El comprador deberá manifestar estado civil bajo declaración jurada, la condición que reviste frente al I.V.A. impuesto a las ganancias con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, constituir domicilio (Art. 579 del CPCN) compradores en comisión ART. 571 CPCN. Exhibición: 10 y 13 de Setiembre de 15 a 17 hs. en Av. Vélez Sarsfield N° 6.500 (detrás Playón YPF). Inf. Mart. Tel. 0351-155223302. Córdoba, 03 de Setiembre de 2001. Sec. Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego.

2 días – 22021 – 9/9/2010 - \$ 120.-

O. Juez 10° C.C. autos “Villar Miryam Graciela c/ Urrutia Osvaldo Cesar – Ejecutivo – Expte. N° 1468628/36, Mart. Lyardet MP. 01-886, Duarte Quirós 545, 1ro. “A” remat. 09/09/2010 10,30 hs. S. Rtes. (A. M. Bas N° 158 PB), automotor marca Ford dominio RDI006, modelo Sierra Ghia, tipo sedán 5 puertas N° Motor

HHAX31776, chasis: KA62HH24323. Modelo año 1987, a nombre del demandado, sin base, din. efect. mej. postor, acto sub. 20% seña, saldo al aprobarse la sub. más com. Mart. (10%) y 2% Ley 9505. fdo.: Prev. Violencia Fiar. Comp. Com. Art. 586 CPC. Post. mín. \$ 300.- Ver: 8 de Setiembre 2010 de 15 hs a 17 hs. en calle Guatimozín esq. Río Seco. Ed. Hoy Día Cba. Inf. Martillero (0351) 155935909. Of. 07/9/2010. Juez: Rafael Garzón. Sec.: Dra. María Eugenia Murillo.

2 días - 22023 - 9/9/2010 - \$ 80.-

Los Martillero Eugenio María Olcese (M.P.05-1077) y Víctor Manuel Cortez (MP.05-1078), con domicilios en calle L.de la Torre N°: 85 y 475 de la ciudad de Villa María (Cba) REMATARAN el día 11 de Setiembre de 2010 a las 10 hs. por cuenta y orden de su mandante la Municipalidad de Villa María (Cba), en el lugar de ubicación de los bienes en calle Paso de los Libres 1990 de la ciudad de Villa María (Cba), conforme lo establecido por Ordenanza N°: 6062 de fecha 30/12/08 y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal N°: 29 de fecha 16/01/09, N°: 851 de fecha 05/08/10 y N°: 988 de fecha 01/09/10, los siguientes bienes: 1) Motovehículos - (secuestrados en la vía pública): Marca/Modelo: GARELLI - GUERRERO - MOTOMEL - HONDA - DAELIM - ZANELLA - IMSA - KYMCO - YAMAHA - MONDIAL - GILERA - CERRO - APPIA - BETA - PIAGGIO - MAVERICK - SUZUKI - ZADINA - JUKI - SIAMBRETA.- Cilindradas: desde 50cc. a 150cc., en el estado visto en que se encuentran (s/func.).- BASE: \$ 200.- (p/unidad), inc.mín-post. (\$ 50).- 2) Motovehículos p/desguace - (secuestrados en la vía pública): Marca/Modelo: Daelim - Garelli - Zanella - Zadina - Mondial - Guerrero - Gilera - Siambreta.- SIN BASE, inc.mín-post. (\$ 50).- 3) Automotores (secuestrados en la vía pública): Marca/Modelo: Datsun - Fiat 128 Sup.Europa - Rastrojeros - Utilitarios: Mitsubishi y Deutz Agrale - Semirremolque playo - camión M.Benz 1114/48, en el estado visto en que se encuentran (s/func.).- SIN BASE, inc.mín-post. (\$ 50).CONDICIONES: El precio de compra se pagará en efectivo o cheque certificado.- El ó los compradores abonarán el (30%) del valor de compra, con más (10%) comisión de martillero, en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municipalidad de Villa María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V. María.- Los compradores que no paguen el saldo del precio dentro del plazo estipulado, ó que no retiren los bienes adquiridos dentro de los quince (15) días corridos de efectuada la subasta, perderán sus derechos, bajo apercibimiento de dárse por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado, y los lotes pasarán a la Municipalidad de Villa María nuevamente p/ remate.- Se deja expresa constancia que al momento de la subasta, el o los compradores relevan de toda responsabilidad a la Municipalidad de Villa María y a los martilleros actuantes, desobligándolos civil y penalmente.- El IVA si correspondiere es a cargo del comprador por no encontrarse incluido en el precio de venta. La Municipalidad se reserva el derecho de admisión y, a su sola opción de sacar de la subasta cualquiera de los bienes que se exhiben.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentren, no admitiéndose reclamo alguno por desperfectos, deterioros, faltantes, etc.- Traslado de los bienes por cuenta de los compradores. Los martilleros prestan solamente los servicios profesionales.- La Municipalidad entregará a

los adquirentes de los lotes (1 al 133 y del 140 al 147) inclusive, la documentación respectiva para la inscripción de los bienes, previa acreditación del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su exclusivo costo el pago de los gastos de inscripción y formularios que demande, ante el R.N.P.A., y ante los organismos que correspondan, quedando liberada la Municipalidad de Villa María de cualquier impuesto, tasa o derecho sobre el particular.- Con respecto a los lotes (134 al 139) inclusive, la Municipalidad no entregará documentación alguna para su inscripción en RNPA, ya que los mismos deberán ser destinados exclusivamente para desguace, entendiéndose que se remata en condición de chatarra.- POSESION: Lotes (1 al 133 y del 140 al 147), previo pago del saldo y acreditación de presentación del trámite de inscripción de la unidad en el RNPA., (no autorizándolo al comprador a circular, hasta tanto se encuentra inscripto definitivamente el bien a su nombre); y los lotes (134 al 139) previo pago del saldo.- REVISAR: Los días 06 al 10/09/10 de 14 a 19 hs.-INFORMES: A los Martilleros L.de la Torre 85/475 - Villa María (Cba) - TE. (0353) 156564771 / 154214933.- Pag.Web: www.olcese-cortez.com.ar - Concurrir con documentos personales sin excepción.- N° 21531 - \$ 240.-

O. Juez de 25ª. Nom. C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados: "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/Sucesión Indivisa de Avelino Vidal - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 1511303/36" la mart. E. Verónica Fiochi MP 01-1089, c/dlio. En calle Bolívar N° 553, 2 C de la ciudad de Córdoba, rematará el 10/9/2010 a las 10,00 hs. en el Salón de la casa de la cultura, ubicado sobre Calle Los Ceibos, entre calles Esteban Echeverría y José Hernández (Edificio donde funcionaba el I.P.E.M. N° 333 - CBU) de Barrio Villa Los Llanos de la localidad de Estación Juárez Celman, los siguientes inmuebles designados como lote 30 y 31 de la Mz. 105, ubicados en Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, con una sup. de 600,00 m2. cada uno, inscripto al Folio 2918 Tomo 12 año 1960 a nombre del Sr. Vidal, Avelino. El inmueble se encuentra baldío libre de ocupantes, con servicios de luz, agua, teléfono a solicitar. Condiciones: al mejor postor, dinero de contado en efectivo, cheque certificado, por su base imponible que asciende a la suma de \$ 2160 debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20 %) del importe de la compra, en concepto de seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero, con más la alícuota correspondiente al Fondo para la prevención de la violencia familiar (Ley 9505) equivalente al 2 % sobre el precio de la substa y el saldo al aprobarse el remate. Postura mínima: pesos cien (\$ 100). Hágase saber que en caso de no realizarse dicho pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuada la subasta, por mora imputable al mismo, generará un interés equivalente al un por ciento (1 %) mensual hasta su efectivo cumplimiento. Compra comisión: art. 586 CPC. El comprador deberá informar su N° de CUIL/ CUIT. Inf. martillero E. Verónica Fiochi, cels.: 0351-155202477 o 03571-155202456. Fdo.: Néstor Zabala, Sec. Of. 2/9/2010.

N° 21841 - \$ 105.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Dra. Laura Luque Videla en autos: "ROMERO BOCCO, Carlos Arturo Y Federico Leopoldo

SCANDIZZI C/ Juan Carlos MORES, Irene DE MORES Y Enrique MORES-Demanda Ejec. por Hon.;" el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Deán Funes N°453 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 10/09/2010 a las 11:00 hs. en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196, esq. Alonso, Una maquina embolsadora de cereal marca Agrosor, de color verde con tolba y comando de color amarillo y llantas de color blanco, con neumáticos marca good year rodado 255-175-R-15.- SIN BASE.- COND: 100% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, 21% IVA, alícuota del 2%, Ley 9505, art. 23, dinero de contado, al mejor postor. Posturas mínimas \$500.- Día y hora de visita 09/09/2010 de 9 a 12 y de 17 a 20 hs.- Fdo. Dra. Laura Luque Videla- Secretaria.- Río Cuarto, 30 de Agosto de 2010.-

3 días - 21911 - 10/9/2010 - \$ 180.-

AUDIENCIAS

VILLA MARÍA - En autos: "Tulian José Luis c/ Adolfo Eduardo Russo y otros - Diferencia de Haberes - Indemnización", que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se ha dictado la presente resolución; "Villa María, 4 de Agosto de 2010. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente la nueva designación de letrado patrocinante y el domicilio constituido. Atento lo solicitado por la co-demandada compareciente y la copia del acta de defunción acompañada, suspéndase la audiencia de vista de la causa designada para el día 19 de agosto próximo y designase nueva audiencia a los mismos fines del art. 57 del C.P.T., para el día 16 de septiembre de 2010, a las 9 horas, a cuyo fin cítese por edictos a los supuestos herederos del co-demandado fallecido Adolfo Eduardo Russo para que comparezcan en autos por el término de diez días por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme el art. 41 de la L.T.P. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de decepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término

de tres días de notificados, manifiesten y acrediten su condición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, bajo apercibimiento del art. 27 del Código Arancelario. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza (Presidenta). Dr. Carlos Eduardo Oyola (Secretaria).

5 días - 20194 - 14/9/2010 - s/c.-

CITACIONES

VILLA DOLORES - El Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y de Conc. de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a la sucesión de los Sres. Segunda Dora Sánchez, Vicente Ernesto Sánchez ó Ernesto Sánchez y Mario Oscar Sánchez, para que en el plazo fatal de veinte días conteste la incidencia, ofrezca la prueba que haya de valerle u oponga excepciones, en los autos caratulados: "Incidente de regulación de Honorarios del Dr. López Gustavo L. en autos: Sánchez Mariano otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 18 de Mayo de 2010. Fdo.: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días - 20000 - 14/9/2010 - \$ 52.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Anjofer S.A. c/Gustavo Antonio Calvo y Bautista S.A. - Demanda Ejecutiva", cita y emplaza al Sr. Gustavo Antonio Calvo, DNI. 21.882.597, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Selene Carolina I. López, Prosecretaría Letrada. Río Cuarto, 29 de Julio de 2010.

5 días - 20039 - 14/9/2010 - \$ 40.-

La Sra. Juez de Familia de 4ta. Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Cagliardo, Ana María c/Lescano, Daniel Alejandro - Divorcio Vincular", cita y emplaza al Sr. Lescano, Daniel Alejandro a comparecer y estar a derecho, en forma personal y con patrocinio letrado en los presentes autos iniciado con fecha 10/6/2010, Letra G, N° 52, Circunscripción 1° de la Secretaría de la Dra. Dolores Ugalde.

5 días - 20245 - 14/9/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a os herederos del Sr. Osvaldo Saturnino Oviedo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Dagatti Graciela del Valle c/Oviedo Leonardo Esteban y otro - Ejecución Prendaria" (Expte. N° 714924/36). Fdo.: Claudia E. Zalazar, Juez; Horacio Armando Fournier, Secretario.

5 días - 20273 - 14/9/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Irene Bueno de Rinaldi, en autos: "Sayavedra, Crstian Daniel c/López Julio Federico - Ejecutivo - Expte. N° 1904587/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de agosto de 2010. Cítese y emplácese al demandado Julio Federico López, DNI. Nro. 22.794.618, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo término oponer todas las excepciones de que haya de valerle, a cuyo fin publíquense edictos

en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del último domicilio conocido, por cinco veces. Fdo.: Marta González de Quero, Juez - Dra. Irene Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días - 20271 - 14/9/2010 - \$ 44.-

El Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz E. Trombetta de Games, en los autos caratulados: "Romero, Marcelo Alejandro c/ Beretta Juan Andrés - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras y Pagarés - (Expte. N° 545530/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de agosto de 2010.... Al escrito de fs. 288/290: atento a lo solicitado y constancias de autos, declárese rebelde al demandado Sr. Juan Andrés Beretta. Notifíquese... Fdo.: Dr. José Luis García Sagues (Juez) y Dra. Beatriz E. Trombetta de Games (Secretaria).

5 días - 20253 - 14/9/2010 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Ana María Baigorria, en los autos caratulados: "Vidal, Juan Ignacio - Declaración de Ausencia", cita y emplaza al Sr. Juan Ignacio Vidal, L.E. N° 8.363.812, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley N° 14.394. Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez) ante mí: Dra. Ana María Baigorria (Secretaria). Oficina, 5 de Agosto de 2010.

5 días - 20048 - 14/9/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Concil. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria N° 2, Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Marcelino Vicente - Ejecutivo - (Expte. LF-N° 240/08)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 24 de Agosto de 2009. Proveo a lo precedentemente solicitado. Atento lo manifestado por la actora y en razón de la documental agregada en autos, cítese y emplácese a los herederos del accionado Vicente Marcelino para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos. Fdo.: Carlos Roberto Costamagna, Secretario.

5 días - 20133 - 14/9/2010 - \$ 48.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en autos caratulados: "Barrera, José Luis c/Vilma María Castellano y otros s/Demanda de Escrituración y Consignación", dispone, en virtud de lo dispuesto por el art. 152 CPCC., citar a la Sra. Castellano, Norma Alicia, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Julia Toledo: Prosecretaria. Oficina, Huinca Renancó, 31 de Mayo de 2010. Secretaria.

5 días - 20167 - 14/9/2010 - \$ 40.-

Por Orden de la Sala Décima de la Excma. Cámara del Trabajo, a cargo del Dr. Carlos Toselli, como Tribunal Unipersonal, en los autos caratulados: "Bulacio Carla del Valle c/ Supermercado Sonrisa y otro - Ordinario -

Despido - Expte. N° 43676/37", cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Estella Dulab, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad-litem bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el término de diez días en el Diario de La Voz del Interior y BOLETÍN OFICIAL. Quilinerio de Cabello, Sec..

5 días - 20195 - 14/9/2010 - s/c.-

La Sra. Juez de Conciliación de Séptima Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez, Gimena Elizabeth Ramona c/Ferrero, Antonio Luis - Ordinario - Despido" (Expte. N° 68698/37), tramitados por ante este Tribunal, notifica a "quienes resulten sucesores del Sr. Ferrero, Antonio Luis", el siguiente proveído: "Córdoba, 14 de abril de 2010. Atento lo manifestado por la actora y constancias de autos, cítese y emplácese a quienes resulten sucesores del Sr. Ferrero Antonio Luis, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho a constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en diez días.

5 días - 20246 - 14/9/2010 - s/c.-

REBELDIAS

RÍO CUARTO - La Dra. Sandra E. Tibaldi, Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 8, en autos: "Municipalidad de Gral. Deheza c/Técnica S.A. - Dda. Ejec.", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Número: 613. Río Cuarto, 26 de Julio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Técnica S.A. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora, en contra de la razón social Técnica S.A., por la suma de pesos cuatro mil noventa y seis con setenta y seis centavos (\$ 4.096,76.-), con más los intereses y recargos que surjan de las pautas establecidas en el Considerando III) de la presente Resolución. III) Imponer las costas a la parte demandada. IV) Regular los honorarios del Dr. Claudio Santiago Torlaschi en la suma de pesos Cuatrocientos noventa (\$ 490.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Of. 6/8/2010.

N° 20017 - \$ 44.-

La Cámara Civil y Comercial de 2° Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Margarita Martínez, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551 - 2do. Piso, s/Duarte Quiros esq. Bolívar, en autos caratulados: "Banco Nazionale del Lavoro S.A. c/Bustamante Carlos Hugo - Presentación Múltiple - Ejecutivos - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 401963/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de Agosto de 2010. Atento a lo solicitado y publicación de edictos acompañada, declárese rebelde a los herederos del Sr. Carlos Hugo Bustamante. Notifíquese. Fdo.: Dra. Margarita Martínez, Secretaria.

3 días - 20134 - 10/9/2010 - \$ 40.-

SENTENCIAS

LA CARLOTA - En los autos caratulados: "Romano, José Norberto c/Sucesores de Juana Eynard de Vairoletto - Escrituración" (L-N° 7 - 2008), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaria Dr. Horacio Espinosa, se ha dictado la Sentencia N° 94, de fecha 14.05.2010: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1)

Hacer lugar a la demanda de escrituración y en consecuencia condenar a los sucesores de Juana Eynard de Vairoletto a otorgarle al Sr. José Norberto Romano la escritura traslativa de dominio del inmueble que se vendiera, referido en la parte primera de esta sentencia; con el apercibimiento expreso de que si el condenado no lo hiciera dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de que queda firme y ejecutoriado este pronunciamiento, lo otorgará el Tribunal en su nombre, si ello así correspondiere y no resultare imposible. 2) Imponer las costas del juicio a la parte demandada, dirigiéndose la regulación de honorarios del Abogado Gastón Etcheverry, para cuando exista base económica determinada al efecto. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez.

3 días - 19833 - 10/9/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo C. y C. de Cba., en autos: "Vaca, Hugo Marcelo c/López Cristina Inés - División de Condominio" Expte. 1273042/36 iniciado el 13/4/2007, hace saber: Sentencia N° 473, Córdoba, 9 de Diciembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la acción de división de condominio impetrada por Hugo Marcelo Vaca DNI. N° 21.399.927 (como titular del 50% inscripto en dominio 1879, en folio 3206, tomo 13, año 2005), en contra de Cristina Inés López DNI. N° 5.294.444 o sus sucesores, como titulares del 50% indiviso del inmueble identificado como dominio 6322, folio 9121, tomo 37, año 1982, ordenando la liquidación de dicho inmueble según los trámites de subasta que prevé la ley de rito. II) Imponer las costas a la accionada o a sus sucesores. Regular provisoriamente honorarios a la Dra. Adriana Vaca en la suma de pesos Ochocientos noventa y dos (\$ 892.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez. Nota: Se notifica por medio del presente a la Sra. Cristina Inés López y/o sus sucesores, rebeldes en autos, al tenor de lo preceptuado por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.

N° 19883 - \$ 64.-

COSQUÍN - En autos: "Bonapace, Eduardo Alberto c/Zanchez, José Darío - Ordinario", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaria Dra. Palladino, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 210 del 17 de Junio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida, en consecuencia declarar resuelto el contrato de permuta celebrado el 31/7/2007 entre el Dr. Eduardo A. Bonapace y el Sr. José Darío Zanchez. 2) Ordenar el reintegro de las prestaciones cumplidas según el Considerando respectivo a cuyo fin se dispone la restitución definitiva del automóvil Ford Focus, Dominio DXA 623 al Dr. Eduardo A. Bonapace. Condenar al Sr. José Darío Zanchez a que reembolse la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-) con más los intereses fijados ut-supra, en el término de diez días bajo apercibimiento. 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regula la labor profesional cumplida por el Dr. Bonapace en la suma de \$ 11.200.- con más \$ 222.- por apertura de carpeta. 4) Atento la maniobra delictiva que surge de las constancias de autos se dispone remitir copia de estos obrados junto a la documental original vía exhorto al Juzgado Federal en turno a los fines de su investigación, quedando en ese interin la unidad Peugeot a cargo del Dr. Bonapace en carácter de depositario. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Cristina Coste de Herrero,

Jueza.

3 días - 19899 - 10/9/2010 - \$ 72.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ATENCIO RAMONA BERNARDINA - LUCREZIO HONORATO MIGUIEL, en autos caratulados: Atencio, Ramona Bernardina - Lucrezio Honorato Miguel - Declaratoria de Herederos - Expediente 1897490/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Julio de 2010. Fdo. María E. Olariaga de Masuelli, Juez - María Inés López Peña, Sec.

5 días - 21274 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN AMBROSIO MENDOZA o RAMÓN ANTONIO MENDOZA en autos caratulados: Mendoza, Ramón Ambrosio - Declaratoria de Herederos - Expte: Letra "M" N° 48, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 31 de Agosto de 2010. Fdo. Susana Martínez Gavier, Juez - Verónica Stuart, Sec.

5 días - 21372 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMILIA PRESENTACIÓN SALVATIERRA, en autos caratulados: Lauber Pío José - Declaratoria de Herederos - Expte: Letra "L" N° 02, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 24 de Agosto de 2010. Fdo. Marcelo Gutiérrez, Sec.

5 días - 21373 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARADE HAYECHA, en autos caratulados: Garade, Hayecha - Declaratoria de Herederos - Expediente 1907393/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Agosto de 2010. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela María, Juez - Salort de Orchansky Gabriela Judith, Sec.

5 días - 21353 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO SEGUNDO FERRONI o HUMBERTO S. FERRONI y JOSEFA ELSA CASSINERI, en autos caratulados: Ferroni, Humberto Segundo o Humberto S. y Otra - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30 Agosto de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - Alicia Peralte de Cantarutti, Sec.

5 días – 21355 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADOLFO FERRER en autos caratulados Ferrer Adolfo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1912310/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de agosto de 2010. Fdo. Alicia Mira, Juez – María Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 21188 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ANGELINA FARIAS en autos caratulados Farias María Angelina – Declaratoria de Herederos – Expediente 1779290/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 05 de mayo de 2010. Fdo. Guillermo C. Laferriere, Juez – Marcela Garrido Prosec.

5 días – 21189 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA MERCEDES FRANA en autos caratulados Frana María Mercedes – Declaratoria de Herederos – Expediente 1752037/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 05 de mayo de 2010. Fdo. Guillermo Falco, Juez – María Virginia Vargas, Sec.

5 días – 21190 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA ELISA MAGALLANES en autos caratulados Magallanes Marta Elisa – Declaratoria de Herederos – Expediente 1903767/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de agosto de 2010. Fdo. Roberto Lautaro Cornet Juez – Dra. Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días – 21249 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados Aguirre Luisa – Declaratoria de Herederos – Expediente 1875075/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra María Adelina Singer Berrrotaran de Martínez, Sec.

5 días – 21259 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALONSO JOSE SALUSTIANO en autos caratulados Salustiano Alonso José – Declaratoria de Herederos – Expediente 1907651/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de agosto de 2010. Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez – Patricia Licari de Ledesma, Sec.

5 días – 21260 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROMERO SILVIA ALEJANDRA en autos caratulados Romero Silvia Alejandra – Declaratoria de Herederos – Expediente 1906641/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de agosto de 2010. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez – Gladis Quevedo de Harris, Sec.

5 días – 21261 - 14/9/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE ALFREDO CACERES en autos caratulados Caceres Felipe Alfredo - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 26 de agosto de 2009. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilante, Juez - Dr. Alejandro Daniel Reyes, Sec.

5 días – 21262 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO o MOYANO LUJAN DORA SELVA en autos caratulados Moyano o Moyano Lujan Dora Selva – Declaratoria de Herederos – Expediente 1912863/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de agosto de 2010. Fdo. Leonardo Gonzalez Zamar, Juez – Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, Sec.

5 días – 21263 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTUCHO ALBERTO en autos caratulados Santucho Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente 1915582/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de agosto de 2010. Fdo. Susana Jorge de Nole Juez – María de las Mercedes Villa, Sec.

5 días – 21264 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HÉCTOR LUIS VICENTE GRENON, D.N.I. N° 8.276.784, en autos caratulados: Grenon, Héctor Luis Vicente – Declaratoria de Herederos – Expediente 1901072/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Leonardo C. González de Zamar, Juez - Elena Agnolon, Sec.

5 días – 21356 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO BERTOLDI, CI N° 236.583 e IDA RAMONA ROCCIA, LC N° 7.772.873, en autos caratulados Bertoldi Francisco e Ida Ramona Roccio – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. Carla Victoria Mana, Sec.

5 días – 21232 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NATALIO MARZARI, DNI. 2.964.975, en autos caratulados Marzari Natalio – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de Mayo de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. Maria Gabriela Aramburu, Sec.

5 días – 21229 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE AGUILERA, en autos caratulados Aguilera José – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8 de Julio de 2010. Fdo. Dr. Víctor Daniel Recalde – Pro Secretario Letrado.

5 días – 21230 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELESTINO BAEZ o VAEZ, DNI. 6.621.108, en autos caratulados Baez Celestino Enrique o Celestino Baez o Celestino Enrique Vaez – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 2 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dr. Diego Avendaño, Sec.

5 días – 21231 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de RODOLFO RAIMUNDO MORANDI DNI. 11.381.982, en autos caratulados Morandi Rodolfo Raimundo Declaratoria de Herederos, Expte. M- 10) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 24 de Agosto de 2010. Fdo.

5 días – 21228 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELICIA ISABEL VETTORAZZI de BERTUZZI DNI. N° 7.778.630 y ERNESTO BERTUZZI L.E. N° 2.955.835, en autos caratulados Vettorazzi de Bertuzzi Delicia Isabel y Bertuzzi Ernesto – Declaratoria de Herederos, Expte. N° 10 – V – 10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2010. Fdo.

5 días – 21234 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELINA BESSONE L.C N° 7.785.642, en autos caratulados Bessone Elina – Declaratoria de Herederos, Expte. N° 30 Letra B para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Rolando Guadagna, Juez - Ana Maria Baigorria, Sec.

5 días – 21236 - 14/9/2010 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CATALINA ZAGAGLIA, en autos caratulados Zagaglia Catalina – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 27 de Agosto de 2010. Fdo. Maria Aurora Rigalt, Secretaria.

5 días – 21180 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CLAUDIA DANIELA LEGUIZAMON, en autos caratulados Leguizamon Claudia Daniela - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez - Dra. Verónica Stuart, Sec.

5 días – 21177 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1º Instancia y 4º Nominación, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de JUAN LUIS BORGATELLO, DNI: 10.647.981 en los autos caratulados: Borgatello Juan Luis – Declaratoria de Herederos – Expte N° 12, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2010, Firmado. Dra. Sandra Tibaldi de Bertae – Juez – Dr. Jorge H. Cossarini, - Secretario.

5 días – 21227 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 3° Nominación. Sec N° 6. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIOVANNI GIOVANNI GIOVANNI BATTISTA o BATISTA o BAUTISTA, CAVALLERA, DNI. N° 93.144.901. en los autos caratulados: Cavallera Giovan o Giovann o Giovanni Battista o Batista o Bautista – Declaratoria de herederos , Expte N° 54, Letra C – 30/10/2009, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27 de Julio del Año 2010.

5 días – 21226 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO CUARTO - El señor Juez del 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO MARIO DALVIT L.E. N° 6.620.457, en autos caratulados Dalvit Alberto Mario – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. M. Andrea Pavon, Sec.

5 días – 21225 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1° Inst. y 3 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACEVEDO DENETT o ACEVEDO DENNETT RODOLFO UMBERTO DNI. N° 6.088.651 e INES MIRELLA FERREYRA, LC. N° 0.619.529, en autos caratulados Acevedo Denté Rodolfo Humberto o Acevedo Denett e Inés Mirilla Ferreyra – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 24 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Ana M. Baigorria, Sec.

5 días – 21224 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Inst. y 24 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GISBERT JOSE MATEO y DORGAMBIDE MARIA HAYDEE, en autos caratulados Gisbert José Mateo – Dorgambide María Hyadee – Declaratoria de Herederos – Expediente 1887443/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de Agosto de 2010. Fdo. Faraudo Gabriela Inés, Juez - Mirta I. Morresi, Sec.

5 días – 21214 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Inst. y 20 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCA DEL VALLE PALMISANO, en autos caratulados Palmisano Francisca del Valle – Declaratoria de Herederos – Expediente 1904116/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de Agosto de 2010. Fdo. Yacir Viviana Siria, Juez - Aquiles Julio Villalba, Sec.

5 días – 21216 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Inst. y 40 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDREA VERONICA ROJAS, en autos caratulados Rojas Andrea Verónica - Declaratoria de Herederos – Expediente 1887174/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Agosto de 2010. Fdo. Alberto Mayda, Juez - Alejandra Carroll de Monguillot, Sec.

5 días – 21217 - 14/9/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTHER DI SANTO DNI. N° 3.547.846 Y JOSE SANTOS PUGLIESSE, LE. N° 6.638.531, en autos caratulados Bertoldi Francisco y Ida Ramona Roccio – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. Silvina B. Ravetti de Irco, Sec.

5 días – 21235 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO SALOME MALDONADO, en autos caratulados Santiago Salome Maldonado – Declaratoria de Herederos – Expediente 190534536, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de Agosto de 2010. Fdo. María Olariaga de Masuelli, Juez - María Inés López Peña, Sec.

5 días – 21218 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Inst. y 28 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DOLORES GONZALEZ y JUAN LASCANO, en autos caratulados González María Dolores – Lascano Juan – Declaratoria de Herederos – Expediente 1908907/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Agosto de 2010. Fdo. Guillermo Laferriere, Juez - Nérida Roque de Pérez Lanzeni, Sec.

5 días – 21219 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Inst. y 11 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de AURORA DEL SEÑOR SALGUERO, en autos caratulados Salguero Aurora del Señor – Declaratoria de Herederos – Expediente 191306836, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Agosto de 2010. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez - Juan Alberto Carezzano, Sec.

5 días – 21220 - 14/9/2010 - \$ 45.-

COSQUIN. El señor Juez del 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE GUMERSINDO ALONSO en autos caratulados Alonso José Gumersindo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 27 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Nelson Humberto Ñañez, Sec.

5 días – 21203 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADELA ENGRACIA o EUGRACIA MENENDEZ y MIGUEL NICOLAS RODRIGUEZ en autos caratulados Rodríguez Miguel Nicolás – Menéndez Adela Engracia – Declaratoria de Herederos – Expediente 1899969/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de agosto de 2010. Fdo. Laura Mariela González, Juez – María Virginia Conti, Sec.

5 días – 21201 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 16 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OVIEDO CARLOS RAUL, en autos caratulados Oviedo Carlos Raúl – Declaratoria de Herederos – Expediente 1904101/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Agosto de 2010. Fdo. Victoria María Tagle, Juez – Raquel Menvielle de Suppia – Sec.

5 días – 21215 - 14/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Inst. y 44° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de COCCO HUGO JOSE en autos caratulados Cocco Hugo José – Declaratoria de Herederos – Expediente 1864954/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de agosto de 2010. Fdo. Alicia Mira, Juez – María Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 21202 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESCALANTE PITT o ESCALANTE PIFF JORGE EDUARDO en autos caratulados Escalante Pitt Jorge Eduardo o Escalante Piff Jorge Eduardo – Declaratoria de Herederos – Expediente

1854943/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de julio de 2010. Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez – Elvira Delia García de Soler, Sec.

5 días – 21200 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NUNCIO FRANCISCO BORGIA en autos caratulados Borgia Nuncio Francisco – Declaratoria de Herederos – Expediente 1908162/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de agosto de 2010. Fdo. María Fontana de Marrone, Juez – Leticia Corradini de Cervera, Sec.

5 días – 21191 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO BARDAGI en autos caratulados Bardagi Antonio – Declaratoria de Herederos – Expediente 1914627/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de agosto de 2010. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez – Silvia C. Isaia, Sec.

5 días – 21192 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELSON CARLOS DELLA FERRERA en autos caratulados Della Ferrera Nelson o Nelson Carlos – Testamentario – Expediente 1904689/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de agosto de 2010. Fdo. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez – Liliana E. Laines, Prosec.

5 días – 21193 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO SARTORI en autos caratulados Sartori Armando – Declaratoria de Herederos – Expediente 1886436/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de agosto de 2010. Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez – García de Soler Elvira, Sec.

5 días – 21194 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASAGRANDE MARIA EXEQUIELA y ANDRIANI FRANCISCO EDUARDO en autos caratulados Casagrande María Exequiela, Exequiela-Andriani Francisco Eduardo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1905225/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de agosto de 2010. Fdo. Manuela Rodríguez Juárez, Juez – Molina de Mur Mariana Ester, Sec.

5 días – 21195 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIA JUDIT SABENA en autos caratulados Sabena Celia Judit – Declaratoria de Herederos – Expediente 1885350/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de agosto de 2010. Fdo. Valeria A. Carrasco, Juez – Ana Eloisa Montes de Sappia, Sec.

5 días – 21196 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREZ MERCEDES o MERCEDES DANIEL y MARIA EMILIA CARNERO en autos caratulados Pérez Mercedes o Mercedes Daniel y María Emilia Carnero - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 13/04/2010. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez – Verónica Stuart- Sec.

5 días – 20937 - 14/9/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO JUAN SALINA y/o SALINAS y PÁNFILE PRIMITIVA y/o PRIMITIVA PÁNFILE ANDRADA y/o DE SALINA y/o DE SALINAS en autos caratulados Salina y/o Salinas Gregorio Juan y Pánfile Primitiva y/o Primitiva Pánfile Andrada y/o de Salina y/o de Salinas- Declaratoria de Herederos – Expte Nº 19 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 30 de agosto de 2010. Fdo. Víctor H. Peiretti, Juez - Claudia Silvina Giletta, Sec.

5 días – 21018 - 14/9/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO EMILIO BARONETTO en autos caratulados Baronetto Pablo Emilio – Declaratoria de Herederos – Expte Nº 58 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 26 de agosto de 2010. Fdo. Víctor H. Peiretti, Juez - Claudia Silvina Giletta, Sec.

5 días – 21019 - 14/9/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORFILIO NELSO BELLOTTI en autos caratulados Bellotti Orfilio Nelso – Declaratoria de Herederos – Expte Nº 37 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. San Francisco, 27 de agosto de 2010. Fdo. Víctor H. Peiretti, Juez- Claudia Silvina Giletta, Sec.

5 días – 21020 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORENTINA GOMEZLC Nº 7.770.770 en autos caratulados Gómez Florentina – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 14 Letra G – 28/06/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 24 de agosto de 2010. Fdo. Guadagna, Juez – Dra. Silvana B. Ravetti de Irico, Sec.

5 días – 21008 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO GERMAN DALMAGRO L.E Nº 6.633.633 en autos caratulados Dalmagro Pedro German – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra D – 04-2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 20 de abril de 2010. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, Juez – María Gabriela Aramburu, Sec.

5 días – 21007 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TENAGLIA HECTOR SILVESTRE L.E. 2.960.306 en autos caratulados Martino de Tenaglia Ayda Clara y Tenaglia Hector Silvestre – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº M-7- 2005, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 27 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Sandra E. Tibaldi, Juez – Dr. Emilio Pedernera, Sec.

5 días – 21006 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DULCE FRANCISCO MI 2.673.373, BORDÓN o BORDONE FRANCISCA L.C. 3.608.355 y DULCE ODINA FELICITA DNI 3.478.871 en autos caratulados Dulce Francisco- Bordón o Bordone Francisca – Dulce Odina Felicita – Declaratoria de Herederos – Expediente 1910993/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez – Dra. Lilia E. Lomhofer, Sec.

5 días – 21250 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CABRAL MIGUEL RUBEN y FERNADEZ MARIA AIDA en autos caratulados Cabral Miguel Rubén y Fernández María Aída – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911674/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Aragón de Pérez Sara del Valle, Sec.

5 días – 21251 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MEDRANO SERAFÍN SEVERO en autos caratulados Medrano Serafín Severo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1908376/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de agosto de 2010. Fdo. Leonardo González Zamar Juez – Cristina Barraco, Sec.

5 días – 21252 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO RAFAEL FONSECA en autos caratulados Fonseca Francisco Rafael – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de agosto de 2010. Fdo. Dra. Ana María Argarañaz de Fonseca, Sec.

5 días – 21253 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRUCCO JUANA INES en autos caratulados Trucco Juana Inés – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911629/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de agosto de 2010. Fdo. Alberto Mayda, Juez – Alejandra Carroll de Monguillot, Sec.

5 días – 21254 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOTTIER MARCELO RICARDO en autos caratulados Mottier Marcelo Ricardo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1913542/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de agosto de 2010. Fdo. Alberto Mayda, Juez – Alejandra Carroll de Monguillot, Sec.

5 días – 21255 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RINERO DELIA LUCIA en autos caratulados Rinero Delia Lucia – Declaratoria de Herederos – Expediente 1906428/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de agosto de 2010. Fdo. García Sagues José Luis, Juez – Beatriz Trombeta de Games, Sec.

5 días – 21256 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORDOBA FLORENTINA DORA en autos caratulados Cordoba Florentina Dora – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911467/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de agosto de 2010. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez – Juan Alberto Carezzano, Sec.

5 días – 21257 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YBARRA ANDRES ANTONIO en autos caratulados Ybarra Andrés Antonio – Declaratoria de Herederos – Expediente 1763989/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 21258 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil Comercial, Conciliación y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMELINDA MARIA BIELSER en autos caratulados Bielser Hermelinda María - Testamentario- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 24 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez - Sec.

5 días – 21248 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ASIAR JOSE ARTURO y SUBASE FERMINA en autos caratulados Asiar José Arturo – Subase Fermina – Declaratoria de Herederos – Expediente 18885911/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de agosto de 2010. Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez – Monay de Lattanzi Elba Haidee, Sec.

5 días – 21204 - 14/9/2010 - \$ 45

OLIVA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia, Control, Men. y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA OLIMPIA CITTADINI en autos caratulados Cittadini María Olimpia – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Junio de 2010. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczuk, Juez - Dra. Olga del Valle Caprini, Sec

5 días – 21205 - 14/9/2010 - \$ 45

MORTEROS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia, Control, Men. y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADOLFO DAVICO en autos caratulados Davico Adolfo –

Declaratoria de Herederos , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 26 de agosto de 2010. Fdo. Dr. José María Herran, Juez - Dra. Andrea Fasano, Sec

5 días – 21206 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTE MARIA BERTONI y BLANCA NIEVE CISTERNA en autos caratulados Bertoni Dante Maria y Blanca Nieve Cisterna - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 20 de agosto de 2010. Fdo. Dra Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dra. Verónica Stuart- Sec.

5 días – 21207 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLINA JUSTO ANGEL en autos caratulados Molina Justo Angel – Declaratoria de Herederos – Expediente 1888571/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de julio de 2010. Fdo. Sylvia E. Lines, Juez – Ana Guidotti, Sec.

5 días – 21208 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTILLO MERCEDES DEL CARMEN en autos caratulados Castillo Mercedes del Carmen – Declaratoria de Herederos – Expediente 1910105/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de agosto de 2010. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez – Juan Alberto Carezzano, Sec.

5 días – 21209 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MARTINEZ en autos caratulados Martínez José – Declaratoria de Herederos – Expediente 1899070/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de agosto de 2010. Fdo. Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Juez – Dra. Marta Soledad González de Quero, Sec.

5 días – 21210 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO BORGONOVO L.E. 6.406.529 y BEATRIZ ELENA DIAZ L.C. 2.455.454 en autos caratulados Borgonovo Antonio – Díaz Beatriz Elena – Declaratoria de Herederos – Expediente 1899521/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Córdoba, 19 de agosto de 2010. Fdo. Susana Maria Jorge de Nole, Juez – María de las Mercedes Villa, Sec.

5 días – 21211 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROGELIA NICOLASA FARIAS o NICOLASA ROGELIA FARIAS en autos caratulados Farias Rogelia Nicolasa – Declaratoria de Herederos – Expediente 1735185/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de abril de 2010. Fdo. Gabriela Inés Farauto, Juez – Mirta I. Morresi, Sec.

5 días – 21212 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR RICARDO MATTIA en autos caratulados Mattia Héctor Ricardo - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 30 de agosto de 2010. Fdo. Dra Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo Gutiérrez, Sec.

5 días – 21213- 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DALMASSO ALBERTO en autos caratulados Dalmasso Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente 1899643/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de agosto de 2010. Fdo. Manuel Rodríguez Juárez, Juez – Elba Monay de Lattanzi, Sec.

5 días – 21362 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORENCIO GERMAN SOSA o FLORENCIO SOSA en autos caratulados Sosa Florencio German – Declaratoria de Herederos – Expediente 1890696/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de junio de 2010. Fdo. Aldo R. S. Novak, Juez – Marta I. Weinhold de Obregón, Sec.

5 días – 21363 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELIA ERMINDA BOURNISSSEN en autos caratulados Bournissen Delia Erminda – Declaratoria de Herederos – Expediente 1716608/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de agosto de 2010. Fdo. Guillermo Laferriere, Juez – Nérida Roque de Pérez Lanzeni, Sec.

5 días – 21364 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO FRONTERA y TERESA ADELA RIPOLL en autos caratulados Frontera Carlos Alberto y Ripoll Teresa Adela – Declaratoria de Herederos – Expediente 1899884/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 09 de agosto de 2010. Fdo. Manuel José Maciel, Juez – Sara Aragon de Pérez, Sec.

5 días – 21365 - 14/9/2010 - \$ 45

COSQUIN. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN EDUARDO VILCHEZ en autos caratulados Vilchez Juan Eduardo - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 15 de octubre de 2010. Fdo. Cristina C. De Herrero, Juez - Ileana Ramello, Sec

5 días – 21366 - 14/9/2010 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, y Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO ABEL MARIONI en autos caratulados Marioni Osvaldo Abel – Declaratoria de Herederos- Expediente N° M – 34-2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 01 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez- Dra. María A. Maujo, Sec.

5 días – 21367 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de D ÓNOFRIO RAMON RAFAEL en autos caratulados D Onofrio Ramón Rafael – Declaratoria de Herederos – Expediente 1872202/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de julio de 2010. Fdo. Claudia Elizabeth Zalazar Juez – Horacio E. Fournier, Sec.

5 días – 21368 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO WALTER PIGNATTA en autos caratulados Pignatta Hugo Walter – Declaratoria de Herederos – Expediente 21369/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de agosto de 2010. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez – Juan Alberto Carezzano, Sec.

5 días – 21369 - 14/9/2010 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez del 1º Inst. y Unica en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE RUBEN JUÁREZ en autos caratulados Juárez Jorge Rubén - Declaratoria de Herederos-Expte. N° 135162, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Carlos Paz, 24 de agosto de 2010. Fdo. Andrés Olcese, Juez- Paula G. Peláez de R. Moreno, Sec

5 días – 21370 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARCARI ERNESTO ANTONIO en autos caratulados Arcari Ernesto Antonio – Declaratoria de Herederos – Expediente 1914734/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 01 de septiembre de 2010. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar, Juez – Roque Schaefer de Pérez Lanzeni Nelida Margarita, Sec.

5 días – 21371 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERALES CECILIA CLARA DEL CARMEN en autos caratulados Perales Cecilia Clara del Carmen – Declaratoria de Herederos – Expediente 1913905/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de agosto de 2010. Fdo. Ana Chavez, Juez – María Virginia Vargas, Sec.

5 días – 21377 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUGATTI ENRIQUE CARLOS - ADROVER HAYDEE ANGELICA en autos caratulados Bugatti Enrique Carlos - Adrover Haydee Angélica – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911371/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de agosto de 2010. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez – María B. Martínez de Zanotti, Sec.

5 días – 21378 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SCHMILD o SCHMIDT OFELIA PALMIRA en autos caratulados Schmid o Schmidt Ofelia Palmira – Testamentario– Expediente 37241, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Carlos Paz, 04 de agosto de 2010. Fdo. Andrés Olcese, Juez – Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días – 21379 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 17º Nom. en lo

Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DI BLASI ALFREDO JOSE en autos caratulados Di Blasi Alfredo José – Declaratoria de Herederos – Expediente 1884336/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 04 de mayo de 2010. Fdo. Verónica Beltramone, Juez – Viviana Domínguez, Sec.
5 días – 21380 - 14/9/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRONDINO JORGE OMAR en autos caratulados Brondino Jorge Omar - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 09 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Ariel A. Macagno, Juez - Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec.
5 días – 213381 - 14/9/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CUELLO CLARA ROSARIO en autos caratulados Cuello Clara Rosario - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 23 de agosto de 2009. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilante, Juez - Dra. Mariela Ferrucci, Sec.
5 días – 21357 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÍREZ MARIA LUISA en autos caratulados Ramírez María Luisa – Declaratoria de Herederos – Expediente 1903778/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de agosto de 2010. Fdo. Carrasco Valeria Alejandra, Juez – Ana Eloisa Montes, Sec.
5 días – 21358 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERREYRA DORA o FERREYRA FRANCISCA DORA en autos caratulados Ferreyra Dora o Ferreyra Francisca Dora – Declaratoria de Herederos – Expediente 1899592/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de agosto de 2010. Fdo. Villalba Aquiles Julio, Juez – Viviana Siria Yacir, Sec.
5 días – 21359 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA TERESA MONTENEGRO M.I 766.652 en autos caratulados Montenegro Maria Teresa –

Declaratoria de Herederos – Expediente 1920376/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Claudia María Cordero, Juez – Ricardo G. Monfarrell, Sec.
5 días – 21360 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA FERNANDO GOMEZ en autos caratulados Gómez Rosa Fernando – Declaratoria de Herederos – Expediente 191751177/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de agosto de 2010. Fdo. Aldo R. S. Novak, Juez – Weinhold de Obregón Marta L., Sec.
5 días – 21361 - 14/9/2010 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA BLANQUER en autos caratulados Blanquer Rosa - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 01 de septiembre de 2010.
5 días – 21354 - 14/9/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDA IBAÑEZ, M.I. N° 7.676.029 Y ARTEMIO VITOR VILCHE, L.E. N° 6.571.855, en autos caratulados Ibañez Armanda y otro – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra l Numero 06, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 1 de Julio de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Anahi Beretta, Sec.
5 días – 18482 - 8/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ, LUCIA o LUCIA TERESA - TELLES ALFONSO ARGENTINO, en autos caratulados: Díaz, Lucia o Lucia Teresa - Telles Alfonso Argentino - Declaratoria de Herederos - Expediente 1333194/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Fdo. Martínez de Baigorria Gabriela María Juez - María Victoria Ovejero, Sec.
5 días - 14630 - 8/9/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANTEGA EDUARDO OMAR y SANCHEZ NILDA DEL VALLE. En autos caratulados: Mantega, Eduardo Omar - Sánchez, Nilda del Valle - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1705830/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2009. Secretaria Nora Cristina Azar. Juez: Juan Carlos Maciel (P.A.T).
5 días - 19474 - 8/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FREDES EMBERG LUISA, en autos caratulados: Fredes Emberg Luisa - Declaratoria de Herederos - Expediente 1891816/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Fdo. Alcira Mira, Juez - María E. Martínez, Sec.
5 días - 15037 - 8/9/2010 - \$ 45.-

ALTA GRACIA. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Conc. y Flia de Alta Gracia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERMELINDA DEL CARMEN BUSTOS. En autos caratulados: Bustos Ermelinda del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente B N° 60 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 3 de agosto de 2010. Secretaria Mariela Ferrucci Juez: Graciela María Vigilanti.
5 días - 19520 - 8/9/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVELINA SINCOVICH en autos caratulados: Sincovich Avelina, declaratoria de herederos, Expte. N° 1690989/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de mayo de 2010. Secretaria: Silvia I. W. De Monserrat, Juez: Germán Almeida.
5 días – 12570 - 8/9/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUJAN JUAN CARLOS, en autos caratulados: Lujan Juan Carlos – Declaratoria de Herederos – Expediente 1905876/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de Agosto de 2010. Fdo. González de Quero Marta Soledad, Juez - Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Sec.
5 días – 19475 - 8/9/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONSERRAT, MAXIMO - ESCOBEDO ROSA en autos caratulados: Monserrat, Máximo - Escobedo Rosa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1750421/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de junio de 2010. Prosecretaria: Adrián Víctor Marchi. Juez: Héctor Enrique Lucero.
5 días - 15155 - 8/9/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN BRIZZIO e ISOLINA o ISOLINA TERESA SPOSETTI en autos caratulados Brizzio Juan - Sposetti Isolina o Isolina Teresa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1894947/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de julio de 2010. Secretaria: Ricardo G. Monfarrell. Juez: Clara María Cordeiro.
5 días - 16879 - 8/9/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZÁLEZ WALTER ANTONIO, en autos caratulados González Walter Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente 1853637/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de Marzo de 2010. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez - Mariana E. Molina de Mur, Sec.
5 días - 11116 - 8/9/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROMERO, MARTHA ROSA, en autos caratulados: Antunez, Héctor Jorge - Romero, Martha Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente 1866304/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez - Mariana E. Molina de Mur, Sec.
5 días - 15541 - 8/9/2010 - \$ 45.-

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 6, Secretaría a cargo del Dr. Hugo H. Beltramone, de la ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: " Piantanida, María Soledad – Insc. Reg. Pub. de Comer. – Mart. Martillero y Matr. de Corredor – Expte. N° 1849645/36", la Sra. Piantanida, María Soledad, D.N.I. 27.656.417, con domicilio real en calle José de Medeiros N° 3017, B° Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, solicitó su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula de Martillero y Corredor Público. Of., 26/07/2010.
3 días – 18807 - 8/9/2010 - \$ 40.-

USUCAPIONES

DEÁN FUNES - En autos caratulados: "Carballo, Hilario Domingo - Usucapición". La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y de Familia con asiento en la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma Mercado de Nieto, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Casal, ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Noventa y tres de fecha 26 de julio de 2010. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelve: I) Tener por allanado al Sr. Victoriano Juan Carlos Suárez respecto a la demanda de autos. II) Tener por desistido al Sr. José Rosmari, hoy

sus sucesores: Sres. Martha Luisa Scandolo viuda de Rosmari, Mercedes Luisa Rosmari, Maciel José Rosmari y César Alberto Rosmari de la oposición deducida en autos. III) Hacer lugar a la demanda incoada en autos, declarando que el Sr. Hilario Domingo Carballo, ha adquirido por prescripción, el dominio de manera exclusiva, del inmueble que se describe como: En una fracción de terreno que se encuentra ubicado en los Tajamares, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba de esta provincia de Córdoba que según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro - Expte. Prov. 0033-64886/97, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, mide y linda: al Norte: mide: 2.449,40 m. (línea I-J), 2.640,80 m. (línea K-A) y linda con sucesores de Juan Cejas y sucesores de Rafael Zamudio; al Este: mide 152,84 m. (línea A-B), 293,90 m. (línea J-K) y linda, calle de por medio con José Becerra y sucesores de Rafael Zamudio; al Sur: mide 1.869,36 m. (línea B-C), 621,85 m. (línea C-D), 450 m. (línea D-E), 837,85 m. (línea E-F), 640,53 m. (línea F-G), 720,20 m. (línea G-H) y linda calle de por medio con Gregorio Zarate; al Oeste: mide 692,35 m. (línea H-I) y linda con Alfredo Garabano, o sea una superficie de doscientos cuarenta y ocho hectáreas, ocho mil trescientos ochenta y tres metros cuadrados (248 Has. 8383 m²). En la Dirección General de Rentas afecta a las Cuentas Número: 3505-0197914/8. de 105 hectáreas 4575 m². a nombre de Visconti de Rosmari T., Número 3505-0964503/6, de 200 hectáreas a nombre de Zarate de Suárez S. suc.; y Número 3505-1209413/0, de 100 has. a nombre de Cabral Juan. Y en el Registro General de la Provincia afecta el dominio de Visconti de Rosmari Teresa, inscripto al Número 29, Folio 29, del año 1927. IV) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C. V) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (Art. 789 C.P.C.C.). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez.

10 días - 19257 - s/c.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos de Victorio Marchesini, Bartolomé Barra y José Zabala, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Baccani, Gustavo Cesar y otra - Usucapion" (Expte. Letra "B" N° 27, 7/6/2007). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dr. Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado. La Carlota, Agosto de 2010.

10 días - 19384 - s/c.-

DEÁN FUNES - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1, en autos: "Monguillot Alejandro Félix y otra - Usucapion - Medidas Preparatorias", se ha dictado la siguiente Resolución: "Sentencia Número: setenta y siete. Deán Funes, 27 de julio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar la demanda declarando que Alejandro Félix Monguillot, D.N.I. N° 6.504.886, nacido el día 21 de febrero de 1938, casado en 2das. Nupcias y Lidia del Valle Cabral, D.N.I. N° 10.729.787, nacida el 5 de septiembre de 1953, casada, ambos con domicilio en calle Sarmiento 292, San Francisco del Chañar, han adquirido por prescripción el dominio del inmueble que se describe como una fracción de campo denominada "Potrero del Carril", ubicada en

Pedanía San Francisco, Departamento Sobremonte de esta Provincia de Córdoba, a cinco kilómetros y medio, aproximadamente, de la localidad de San Francisco del Chañar, con una superficie de doscientas quince hectáreas, cinco mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (215 has. 5.655 m².), que según Plano de Mensura practicado por el Ing. Agrimensor Oscar Daniel Fernández y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-085270/04, aprobado en fecha 27 de abril de 2004, mide: partiendo del esquinero NO, entre los puntos 1-2, mil noventa y nueve metros noventa y un centímetros; entre los puntos 2-3, ochocientos doce metros, noventa centímetros; entre los puntos 3-4 ciento sesenta y un metros, cuarenta y tres centímetros; entre los puntos 4-5, setecientos setenta y seis metros, ochenta y ocho centímetros; entre los puntos 5-6, setecientos dieciocho metros, treinta y cinco centímetros; entre los puntos 6-7, trescientos ochenta y dos metros, veintisiete centímetros; entre los puntos 7-8, doscientos noventa metros, tres centímetros; entre los puntos 8-9, trece metros, seis centímetros; entre los puntos 9-10, cincuenta y cuatro metros, ochenta y cinco centímetros; entre los puntos 10-11, cincuenta y cuatro metros, veintiséis centímetros; entre los puntos 11-12, diecisiete metros setenta y cuatro centímetros; entre los puntos 12-13, dieciocho metros, veintiséis centímetros; entre los puntos 13-14, catorce metros cincuenta centímetros; entre los puntos 14-15, doscientos cincuenta y siete metros sesenta y ocho centímetros; entre los puntos 15-16, noventa y nueve metros, veinticinco centímetros; entre los puntos 16-17, ciento treinta y tres metros, ochenta y un centímetros; entre los puntos 17-18, seis metros, dieciocho centímetros; y cerrando la figura entre los puntos 18-1, sesenta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros; con lo cual se totaliza una superficie de doscientas quince hectáreas, cinco mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (215 has. 5.655 m².); y linda: al Norte, con parcela sin designar de "El Imperio S.A.", Inscripta al F. 9405, T. 38, Año 1987; al Sur, camino provincial de por medio, con parcela sin designar, campo "Los Algarrobos" de Héctor Enrique Zalocco (hoy Luis Funes), inscripta al F. 18.959, T. 76, Año 1980; al Sudeste, camino provincial de por medio, con parcela sin designar, "Las Piedras Anchas", de Sucesión de Noé Lauro Gómez; al Este, con parcela sin designar de "El Imperio S.A.", inscripta al F. 9405, T. 38, Año 1987; y al Oeste, con parcela sin designar, posesión de Clara Escalzo vda. de Monte. La fracción descrita se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas al N° 32-04-1506892/6, a nombre de su antiguo poseedor Hipólito Machado. Nomenclatura Castatral: 32-04-002-5125. 2) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. 3) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). 4) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Córdoba para cuando existe base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez.

10 días - 21390 - s/c.-

En los autos caratulados "BUFFA STELLA MARI - MEDIDAS PREPARATORIAS A LA USUCAPION" (Expte. Letra "B" n° 01 año 2010), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO

DANIEL GOMEZ, Secretaría Dra. MARTA INES ABRIOLA, se ha dictado el siguiente decreto: MARCOS JUAREZ, 18 de Junio de 2010.- Proveyendo la diligencia de fs. 14/20, agréguese los informes acompañados y téngase presente lo manifestado.- Por iniciada la demanda de usucapion en contra de CESARE CARSETTI y de los que se consideren con derecho al inmueble ubicado y designado como LOTE 11, de la manzana N° 96 B del plano oficial de Corral de Bustos Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, inscripto al Folio 37.849, Tomo 152, año 1954, a nombre de CESARE CARSETTI, la que tramitara como Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado SRES. ANTONIO RAMON SCALZO y NORBERTO FRANCO, para que en calidad de TERCEROS comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Diario Boletín Oficial y diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requírase la concurrencia del SR. PROCURADOS DEL TESORO en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del SR. OFICIAL DE JUSTICIA.- Cumplímétese en su oportunidad el art. 8 de la ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ -JUEZ- DRA. MARTA INES ABRIOLA-SECRETARIA.-

10 días - 16470 - s/c.-

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, en auto caratulados: "CAVALIERI ENRIQUE - USUCAPION", cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a CRISPOHILARION PEREYRA, SOFIAMERCEDES GOMEZ o SOFIA MEYER COLMAN GOMEZ o SOFIA MERCEDES GOLDMAN GOMEZ, BOLIS MEYER GOLDMAN, ALICIA DEL VALLE ESTERIO, MANUEL ROMANO, y cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. RAFAEL CORDOBA, JULIO CESAR AVILA, CARLOS JESUS MADERAS, HECTOR ALFREDO BROLLO, OMAR WALTER BROLLO, SERGIO ALBERTO BROLLO, NILO ALBERTO BROLLO, CARLOS GUSTAVO AZAR, ALDO MARCELO AZAR, MARIA CECILIA AZAR, GUILLERMOLUIS AZAR, y titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en el lugar denominado "Juan García", Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, de esta Provincia de Córdoba, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Mario C. Curto, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-02682/05, con fecha 21 de Abril del cte. año 2.006, tiene una Superficie Total de cincuenta y cuatro hectáreas nueve mil quinientos veinticinco metros cuadrados (54

ha 9.525 m²) y las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero punto A de la mensura y en dirección al Nor-Oeste mide hasta el punto B, 123,51 metros, desde este punto en igual dirección hasta el punto C, 238,92 metros, desde este punto en dirección Norte hacia el punto D, 98,89 metros, desde este punto y en dirección Nor-Oeste hacia el punto E, 25,09 y desde este punto en dirección Sur-Oeste hacia el punto F, 239,94 metros, lindando todas estas partes con Carlos Jesús Madera; desde este punto en dirección Sur-Oeste hasta el punto G mide 102,27 metros y linda con Rafael Córdoba; desde este punto en dirección Nor-Oeste hacia el punto H mide 23,02, desde este punto en dirección Nor-Oeste hacia el punto I mide 55,93 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto J mide 123,92 metros; desde este punto en igual dirección hacia el punto K mide 124,06, desde este punto en igual dirección hacia el punto L mide 24,51 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto M mide 48,65 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto N mide 54,14 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto O mide 90,73 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto P mide 57,23 metros; desde este punto en dirección Nor-Este hacia el punto Q mide 61,63 metros; desde este punto en dirección Sur-Este hacia el punto R mide 121,72; desde este punto en dirección hacia el Este al punto S mide 138,24 metros; desde este punto en dirección Sur-Este hacia el punto T mide 12,82 metros; desde este punto en dirección Sur-Este hacia el punto U mide 66,51 metros y desde este punto en dirección Este hacia el punto V mide 196,67 metros, colindando todos estos, es decir desde el punto G al V inclusive con Camino Público; desde este punto y hacia el Sur-Este hacia el punto W mide 250,84 metros lindando con Héctor Alfredo; Omar Walter, Sergio Alberto y Nilo Darío Brollo; de este punto hacia el punto X en dirección Sur-Oeste mide 9,15 metros; de este punto hacia el Sur en dirección el punto Y mide 664,77 y desde este punto en igual dirección Sur hacia el punto Z mide 240,22 metros lindando desde el punto W a Z inclusive con Carlos Gustavo, Aldo Marcelo, María Cecilia y Guillermo Luis Azar; desde este punto en dirección Nor-Oeste hacia el punto A', mide 79,44, desde este punto en igual dirección hacia el punto B' mide 75,12 metros; desde este punto en igual dirección hacia el punto C' mide 54,84 y desde este punto al punto D' en igual dirección mide 96,77 metros, lindando estos puntos de Z a D' con Alicia del Valle Esterio y Sofía del Mercedes Gómez; desde este punto D' en dirección Nor-Oeste hacia el punto E' mide 154,77 metros; desde este punto hacia el Nor-Este al punto F' mide 74 metros; desde este punto al punto G' en dirección Nor-Oeste mide 48,93 metros, lindando desde el punto D' al G' con Julio César Avila y, por último, desde este punto G' hacia el A cerrando la figura mide 249,66 metros, lindando con Carlos Jesús Madera. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - 16688 - s/c.-

BELL VILLE : El Sr. Juez de 1° inst. 2° Nom. CCC y Flia de Bell Ville, en autos: "BARRIONUEVO OMAR ABEL - Usucapion" (Expte letra B-N° 58/10 cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el termino de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho los demandados Señoras Eulalia Paula PEREIRA, Isabel PEREIRA de PAMPIN, Carolina PEREIRA y

Salustiana PEREIRA DE ZABALA y /o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley: Que de acuerdo a títulos se describe: SOLARES DE SITIOS: designados con los n° 1, 2 y 3 de la Mzana 2 con lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicado en el Pblo Ballesteros, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, situado al N. de las vías férreas y constando unidos como están de 55,50 mts de E a O por 56 mts de N a S. lo que hace una Sup. Total de 3.108 mts², y linda: unidos como están, al N con callejuela Carcaraña, al S. con el Bv. Córdoba al E. con calle Chubut y al O. con el lote 4 de la misma Mzana 2.- Inscripta en el Registro General de la Propiedad en Matrícula 821.521.- De acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el ing. Civil Ricardo Rébora, Expte 0563-000704.06, aprobado por la DGC el 26/08/08, se designa como lote 23, ubicado en el Pblo Ballesteros, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Pcia de Córdoba, mide y linda :55,50 mts en su lado N. (línea A-b) lindando con calle Libertad; 56 mts en su lado E. (línea B-C) lindando con calle Chucul; 55,50 mts en su lado S. (línea C-D) lindando con Bv. Hipólito Irigoyen y 56 mts en su lado O. (línea D-A) lindando con parcela 8 propiedad de Leonor Erminia Caceres de García.- con superficie total de TRES MIL CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.- Nomenclatura Catastral Dpto 36, Ped.02, Pblo 02, Circ.01, Sec. 01, Mzana 047, Parc.023.- Cuenta N° 3602-0203221/1.-Dr.Copello.-Juez-Dr.Maujo-Sec.-Of. 31/05/10.-

10 días – 15831 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ª instancia y 13ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 1, de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Olmos, en los autos SUCESION DE LUCIA MARGARIAN DE LUCCA - USUCAPION (Expte. N° 312.507/36), mediante sentencia N° 283, dictada el 15 de junio de 2.010 ha resuelto: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito conforme plano de mensura y subdivisión sujeto al Régimen de PH Ley 13.513 que se describe como PH 28, Unidad 28, Ubicación: segundo piso, Posición 38, designación: oficina, superficie cubierta propia parcial y total de treinta y ocho metros, tres decímetros cuadrados, con un porcentaje en relación al total del inmueble del uno coma doscientos ochenta y nueve por ciento y que afecta en forma parcial el dominio inscripto a la Matrícula N° 35.154 Capital (11) – ubicado en calle Belgrano Número 248 – entre las calles Caseros y Duarte Quiros, Edificio Palladio, en favor de la sucesión de Doña Lucía Margarián de Lucca y, consecuentemente, ordenar se proceda a la inscripción de aquél a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las medidas restrictivas anotadas en relación al dominio del inmueble afectado. II) Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C. de P.C. III) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Carlos Tale, juez. Córdoba, 28 de julio de 2.010.

10 días – 18033 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 27 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Trombetta de Games, de la Ciudad de Córdoba en autos: "DE LUCIA, CARLOS

ANTONIO Y OTRO- Usucapión-"Expediente nro. 469092/36, cita y emplaza a los demandados y colindantes, en calidad de terceros, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad correspondiente y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el plazo de diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Descripción del inmueble: sito en la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Barrio San Vicente, calle Galíndez 1467, lote 42 manzana K y con el plano subdivisión expediente provincial nro. 2-05-27731/72, plano 56375, planilla 81861, paso a ser lote 35 y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Nizzo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 27 de octubre de 2003, con las siguientes medidas, superficie y colindancias: en su costado Norte línea 1-2 mide 18,82m y linda con parcela 36, de Julio José Pucheta Noblega; en su costado Este, línea 2-3 mide 2,35 ms, línea 3-4 mide 1,40ms, línea 4-5 mide 8,95ms, linda con parcela 36 de Julio José Pucheta Noblega; al Sur línea 5-6 mide 20,22ms linda con lote 39 de Jorge Raúl Eguía; al Oeste línea 6-1 mide 11,65ms, linda con calle Galíndez. Superficie terreno 228,49ms², superficie cubierta 120,38ms². Empadronado en la cuenta 110117434427, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo.01, C.02, S 09, M. 029, P. 042, nomenclatura catastral municipal d: 02, Z 09, M029, P 042. Afectaciones registrales: Parcela 35, Dominio 37020, Folio 41957, Año 1948, titular registral Alberto Vazquez, Des. Of. Lote 35. Fdo. Beatriz Trombetta de Games- Secretaria.

10 días – 18150 - s/c

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Palatini, en autos caratulados "VALENTE OSCAR ISIDRO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION-" (Expte.: Letra "V", N° 08, iniciado el 09/09/2005): Arroyito, 02 de Junio de 2010.- Agréguese.- Por iniciada la presente de manda de usucapion.- Dése a la demanda interpuesta el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario de la zona por el termino de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 783CPCC).- Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el termino de tres días, a los fines de que tomen conocimiento, y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art.784CPCC).- Exhibase edictos en la Municipalidad y juzgado de Paz más cercanos al inmueble, por el termino de treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva.- Colóquese cartel indicativo de la existencia del presente juicio en un lugar visible del inmueble.- Notifíquese.- Sobre el siguiente inmueble: inscripción: número 20855-Folio31536-Tomo127 del año 1970(hoy convertidos a las MATRÍCULAS 865.090 y 8650879.- Descripción: DOS LOTES DE TERRENO ubicados en las inmediaciones y en la parte Este del pueblo Arroyito, Pedanía del mismo nombre en el Departamento San Justo de esta Provincia a saber: Primero: Uno

compuesto de cuarenta y tres metros de Este a Oeste por cuarenta metros de Sud a Norte y linda al Norte, con de la vendedora o sea el lote que enseguida se describe al Sud, con de Humberto Ferpozzi; al Este con calle pública y al Oeste con de Ramón Arias, Crisóstomo Guevara y Bartola Guevara.- Segundo: Otro a continuación y al Norte, del anterior, compuesto de cuarenta y tres metros de Este a Oeste, por cuarenta y seis metros de Norte a Sud, y linda: al Sud con el lote antes descripto, al Norte con de Anselmo López, ante de don Victorio Giusti; al Este con calle pública y al Oeste de Manuel José Gallegos.- UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Pucheta, aprobado por la Dirección de Catastro, en Expte. 0033-91532/04 con fecha 23 de Septiembre de 2004, se designa como LOTE VEINTE de la MANZANA CIENTO TREINTAY OCHO, que mide y linda: su costado Nor-Este, lo forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos A-B, cincuenta metros veintidós centímetros, lindando con la Parcela Diez, posesión de Elina Córdoba de Rivero; el segundo tramo, puntos B-C, dos metros cuarenta centímetros y el tercero, puntos C-D, treinta y dos metros, lindando ambos puntos con la Parcela cinco, de Lidia Margarita Rivero de Godoy, hoy usucapion de Antonio Fidelmino Ramírez, Expte. 0033-8307/83; su lado Sud-Este, puntos D-E, quince metros siete centímetros, que linda con Pasaje Marcelino De Loredo; su costado Sud-Oeste, lo forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos E-F, veintinueve metros cincuenta y cinco centímetros, el segundo tramo, puntos F-G, dos metros diecisiete centímetros y el tercero, puntos G-H, cuarenta y un metros once centímetros lindando todos los tramos con Parcela sin antecedentes dominial y su lado Nor-Oeste, está formado por dos tramos, midiendo el primero, puntos H-I, diecisiete metros sesenta y cinco centímetros, que linda con la calle Favari y el segundo tramo, puntos I-A, cinco metros noventa y tres centímetros, lindando con la Parcela Once de Bienvenido Eloy Fernández, todo lo que encierra una superficie de UN MIL QUINIENTOS NOVENTAY DOS METROS SESENTAY NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Afecta parcialmente el Dominio 20855 -Folio 31536 - Tomo 127 del Año 1970, que consta a nombre de Lidia Margarita RIBERO de GODOY.- En la dirección de Rentas figura afectando a la Cuenta Número 3005-0652802/3. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.30 - Ped. 05 - Pblo. 04 - C.02 S.02 - Mza.106 - P.005. Nomenclatura Catastral Municipal: C.02 - S.02 - Mza.138 - P.010.

10 días - 18438 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, en autos caratulados "BACCANI, GUSTAVO CESAR Y OTRA - USUCAPION", (Expte. Letra "B", Nro. 27 del 07/06/2007 ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 3 de Agosto de 2010. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por interpuesta demanda de usucapion. Admitase. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cód Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Pro-

vincial, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc.. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA – Juez. Horacio Miguel Espinosa – Secretario.- El inmueble objeto del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno que forma parte de la manzana designada con el número CUARENTA en el plano oficial de Villa La Carlota, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba; y que mide cinco metros de frente al Norte, o a calle Deán Funes, que corren de Este a Oeste, por dieciocho metros cincuenta centímetros de fondo, que corren de Norte a Sur y limita por el Norte por la expresada calle Deán Funes; por el Sur, con de don Victorio Marchesini; por el Este, con de Bartolomé Barra; y por el Oeste, con de José Zabala, a los tres últimos rumbos, fracciones de la citada manzana...". El dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia, a nombre de Elisa FERESIN de MARCHESINI, José ZABALA y Alejandro CEBALLOS en el Protocolo de Dominio al N° 24.452, F° 31.618, T° 127 del año 1966 y N° 726, F° 851, del año 1930. En la Dirección General de Rentas se halla empadronado a nombra de FERESIN de MARCHESINI/OT en la cuenta N° 1801-0944474-8. Nomenclatura Catastral: C.01 – S.01 – Mza:035 – Parc:003.- Oficina, de Agosto de 2010. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario.-

10 días – 19385 – s/c.-

En los Autos Caratulados "BELLA NANCY MABEL S/ USUCAPION" (Expte. "B"93 09/09/2005). La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier ha dictado la siguiente Resolución: Río Segundo, 22 de junio de 2010. Agréguese oficio diligenciado con noticia y poder acompañado. Proveyendo a fs. 120 a los solicitado y atento constancias de autos, téngase por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Imprímase a la presente demanda de fs. 120 el trámite de Juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados determinados para que comparezcan a estará derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que a continuación se describen: 1) Una fracción de Terreno ubicada en la localidad de Pilar, Pedanía Pilar, departamento Río Segundo que es la tercera parte del lote 84, que mide 120 mts. En sus costados Este y Oeste, por 40 mts. En sus costados Norte y Sur, o sea una superficie de 4.800 mtrs.2, lindando al norte con calle Nro. 8, al Sur con Boulevard Central, al este con la fracción adjudicada a María Lara de Rojas y al Oeste con la fracción del mismo lote que se adjudico a Emma Lara. 2) una fracción de terreno ubicada en pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, que es la tercera parte del lote 84 que mide 120 mts. En sus costados Este y Oeste, por 40 mts. En sus costados norte y Sur, una superficie total de de 4800 mtrs.2, linda al Norte con calle nro. 8, al Sur con Boulevard central, al este con calle Nro. 17 y al Oeste con la Fracción del mismo lote de su

ubicación (hoy Juan Antonio Rojas). El Dominio de ambos lotes se encuentra inscripto a los Nros. 22.823, Folio 26461, tomo 106, Año 1954 y Dominio Nro. 33.391, folio 48.120, Tomo 193, Año 1978 empadronado en rentas al Nro. 270622745965 y a nombre de María Gladys Lara, según estudio de título los titulares registrales serían Víctor Humberto Gobernatori y Federico Alejandro Governatore. Cítese y emplácese a la Provincia (Procuradores del Tesoro) y Municipalidad de Pilar para que comparezcan en el término de cinco (5) días a estar a derecho bajo apercibimiento. Cumplimentese con lo ordenado en los Arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Juez – Dra. Verónica Stuart – Secretaria.-

10 días – 16764 – S/C

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Flores, hace saber en los términos del art. 790 del C. de P. C. y C. que en los autos caratulados "MILLENAAR Aguila s/ Medidas Preparatorias – Usucapión" se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Sesenta y Ocho. Alta Gracia, Córdoba, siete de mayo de dos mil diez. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia declarar que el Sr. Aguila Millenaar DNI. 93.521.087, holandés, comerciante, casado en primeras nupcias con Guillermina Josefina Adelaida Klarenberg de Millenaar, con domicilio en calle Los Cedros s/n de Villa Berna, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, ha adquirido por usucapión el inmueble que según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agr. Carlos Tatián, Mat. Prof. 1037/1, Expte Catastral 0033 35994/00 de fecha 28 de Marzo de 2000, se designa como LOTE VEINTIOCHO (28) – PARCELA VEINTIOCHO (28), y que se encuentra ubicado en Villa Berna, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba con una superficie de una hectárea siete mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados (1 has 7354 m2) y que mide 84,90 , (lado B-C) de frente Nor-Este; por 96,20 m (lado D-A) de contrafrente al Sur-Oeste; 198,90 m (lado A-B) en su costado Nor-Oeste y 198,95 m (lado C-D) en su costado Sur-Este. Linda al Nor – Este con calle pública llamada Los Cedros, al Sur-Oeste con parcela 12 (lote 16) de propiedad de Elisa Kummer de Krug; al Nor-Oeste con parcela 07 (lote 20) de propiedad de Argensem S.A.; al Sur – Este con parcela 9 (lote 22) de propiedad de Alicia Araceli Wirsch (hoy Celia Ester Cavagliatto). Designación Catastral Departamento 12, Pedanía 01, Pueblo 04, Circunscripción 01, Sección 04, Manzana 018, Parcela 28. Número de Cuenta 12012356533-4. 2). Ordenar la registración del inmueble adquirido por usucapión a nombre de Aguila Millenaar y la cancelación de la inscripción que figura a nombre del demandado Roque Di Meo, en relación a la Matrícula 1.060.615 (por "Conversión a Folio Real art. 44 Ley 17801 y Resolución 8/20001, del Dominio N° 29.178, Folio 34.652, Tomo 139, del Año 1946), en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a cuyo fin ofícese. 3). Publíquese por Edictos en el Boletín Oficial en los términos del artículo 790 del C. de P. C. y C. y en las condiciones del artículo 783 ter de la misma ley de rito. 4). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Sergio O. Estrada Jofré, y Gustavo de Castro, para cuando exista base económica para ello. Protocolícese, Hágase saber y Dese copia. Fdo.: Graciela María Vigilanti – Juez. Alta Gracia, Pcia. de Córdoba 02 de Julio de 2010.

10 días – 17692 – s/c.-

AUTO NUMERO: trescientos ochenta y cinco (385)- Córdoba, diecisiete de Junio de Dos Mil Diez.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "Sucesores de Sixto Romualdo Allende – Usucapión", Expte. 1529441/36, en los que a fs. 324 comparece la Sra. Evarista Aurora Allende de Juarez a los fines de solicitar la rectificación de la sentencia Nro. 99 del 10 de agosto de mil novecientos noventa y dos a los fines de subsanar los siguientes errores materiales: a) descripción minuciosa del inmueble usucapido conforme al plano obrantes a fs. 39, esto es, que en los vistos de la sentencia (fs. 222 vta.) se consigne correctamente el inmueble usucapido, que se individualizó como inmueble letra B y debió haber sido individualizado como inmueble letra A y B según plano. También solicita que al momento de proceder a describir la fracción A del inmueble letra A y B se individualice correctamente las medidas de los linderos puesto que al momento de dictar sentencia se manifestó que la distancia entre los puntos B y D era de 1003 mts. cuando en realidad debió decir que la distancia entre los puntos B y C era de 1003 mts. Que también se le informó que a los fines de una correcta técnica de inscripción registral no se deben consignar ningún número extraño en las descripciones de los inmuebles usucapidos, esto es, que no se debe establecer ningún tipo de señalamiento; que la citada observación le fue realizada respecto de las descripciones de ambos inmuebles. Finalmente manifiesta que se deberá hacer constar en la sentencia que las fracciones a y b del inmueble descrito como letra A y B no podrán ser transferidas individualmente hasta tanto se haya cumplido lo prescripto en el art. 2326 del Código Civil. Dictado el decreto de autos, pasan los presentes a los fines de dictar resolución. Y CONSIDERANDO: I. Que la Sra. Evarista Aurora Allende de Juarez solicita la rectificación de la Sentencia recaída en los presentes autos (fs. 222/226), requiriendo: 1) que se consigne correctamente el inmueble usucapido, en cuanto el inmueble individualizado con la letra B, debió haber sido individualizado como inmueble A y B según el plano; y 2) respecto de la descripción de la fracción A del inmueble A y B, se consigne correctamente que la distancia de 1003 mts. es entre los puntos B y C, y no entre los puntos B y D (como se efectuó en la sentencia). II. A los fines requeridos, corresponde analizar los términos de la demanda que inicia los presentes y el plano de mensura correspondiente, que delimitan la cuestión y permitirán determinar la existencia de algún error a rectificar. En la demanda (fs. 95/97), al determinar el objeto de la usucapión, se individualizan dos inmuebles: un inmueble con la letra "A" de 132Ha 2598m2 y otro con la letra "B", este último compuesto por una fracción "a" de 114Ha. 2514m2 y una fracción "b" de 7Ha y 5999 m2 que hacen un total de 121Ha 8573 m2. Se acompañan dos planos de mensura: a fs. 39 se agrega plano correspondiente a un inmueble compuesto por una fracción "A" de 114Ha. 2514m2 y una fracción "B" de 7Ha y 5999 m2, que hacen un total de 121Ha 8573 m2; a fs. 40 otro plano correspondiente a un inmueble individualizado con letra "A" de 132Ha 2598m2. En la sentencia (fs. 222/225) se determina como objeto de la usucapión un inmueble letra "A" compuesto de 132Ha 2598m2 y un inmueble letra "B" compuesta de dos fracciones que totalizan 121Ha 8573 m2 (fracción a 114Ha. 2514m2 y fracción b 7Ha y 5999 m2). De lo expuesto surge que el inmueble que en el plano de mensura se individualiza como "fracción A y fracción B", en la demanda y sentencia se denomina como "inmueble letra B"; y el inmueble que en el plano de mensura se individualiza como "A" en la

demanda y sentencia se denomina como "inmueble letra A". Por lo tanto, teniendo en cuenta lo requerido por el compareciente en base a las observaciones del Registro de la Propiedad, corresponde rectificar la sentencia en este punto. III. Respecto de la segunda rectificación solicitada, del solo examen del plano de mensura de fs. 39 resulta su procedencia, atento que la distancia de 1003mts. es entre los puntos B y C, y no entre los puntos B y D como se consignó erróneamente en la sentencia. IV. No corresponde que en este juicio se ventilen aspectos vinculados a la transferencia de los inmuebles por lo que se omite el tratamiento de la aplicación del art. 2326 del Código Civil. Por todo lo expuesto; RESUELVO: I. Rectificar la sentencia numero noventa y nueve de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y dos; en consecuencia, en los Vistos, donde dice "Inmueble letra B", deberá decir "Inmueble letras A-B"; y donde dice "B-D, 1003m.", debe decir "B-C, 1003m.". Protocolícese, hágase saber dese copia. Fdo Alicia Mira Juez.-

10 días – 19170 – s/c.-

Por disposición del Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Romero Víctor Rene y Amalia Susana Butigliero c/ Faustina Algarbe de Valente y/o F. Algarbe de Valenti y/o Faustina Clara Algarbe de Valenti -Demanda de Usucapión-" se dispuso: Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario de la zona por el término de treinta días, a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 783 CPCC). Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito y a los titulares de derechos reales pertinentes, en el término de tres días, a los fines de que pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPCC). El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. Número 0033-003.799/05 con fecha 9 de Mayo de 2.006, se designa como Lote Cincuenta y Cuatro de la Manzana Doscientos Cuarenta y Cinco, que mide y linda su costado Sur, puntos A-B, trece metros cincuenta y cinco centímetros sobre calle Cristóbal Colón; su costado Oeste, puntos B-C, diecinueve metros sesenta y un centímetros lindando con parte de la Parcela Catorce en posesión de Raúl Roque Lupi y Silvia Nélica Carrera; su lado Nor-Este, puntos C-D trece metros setenta centímetros, que linda con Parcela Treinta y Dos de Demetrio Jesús Almada; su lado Este; puntos A-D diecisiete metros cincuenta y seis centímetros; lindando con Parcela Catorce en posesión de Héctor Julio Luque. Todo lo que hace una superficie de Doscientos cincuenta y Un Metros Ochenta y Tres Decímetros Cuadrados. Quedan Ustedes debidamente notificados, citados y emplazados bajo los apercibimientos de ley. Arroyito, de Julio 2.010. Secretaria: Dra. Marcela Palatini

10 días – 17544 – s/c.-

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra., Nom. Civil Comercial, de Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Olmedo José Reyes-Usucapión" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero Trescientos Cincuenta y Tres.- Bell Ville nueve de octubre de dos mil

nueve.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por el señor José Reyes Olmedo.- 2) Declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva a favor del nombrado con respecto a la fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se encuentra ubicada en esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Provincia de Córdoba, Manzana sesenta que se designa como LOTE SESENTA Y CINCO ubicada en calle número dieciséis, Bv. Santa Fe (hoy Pte. Illia), entre las calles once y trece (hoy denominadas Rivadavia y General paz), que mide trece metros de frente por cincuenta y un metros de fondo cuyo terreno comienza a medirse a las sesenta varas al Este de la esquina formada por las calles once y dieciséis. Al Este linda con parcela N°: 008 a nombre de Ismael Darío Sotelo, al Oeste con parcela N°: 006 propiedad de Víctor Julio Uriarte y Paulina Elisa Muñiz, en parte y el resto del lado Oeste y Sud con parcela N°: 052 a nombre de Alberto Peralta y otra.- Dicho inmueble posee la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 36. Ped. 03, Pblo. 04, C 2, S 03, M 060, P. 065 y catastral municipal: C. 02, S. 03, M 060, P. 007. Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en cuenta N°: 36030590728/ 2.- 3) Notificar este decisorio a los intervinientes en sus respectivos domicilios constituidos, sin perjuicio de hacerlo en general por medio de Edictos en el Boletín Oficial y diario que resultó sorteado, conforme lo prescripto en el art. 790 del C.P.C.C. 4) Ordenar la inscripción de la presente sentencia en el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas, debiendo anotarse el inmueble a nombre del señor José Reyes Olmedo L.E.: 6.535.924.- 5) Costas por el orden causado.- 6) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Raúl Gavier para cuando exista base económica para ello y se cumplimente exigencia de manifestación y acreditación de condición tributaria conforme artículo 25 bis ley 8226, hoy artículo 27 de la similar normativa arancelaria 9459.- PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA".-

10 días – 20123 – s/c.-

Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: "Cortez, Teresa del Valle y otro c/Depaoli de Giuntini María - Med. Prep. Usucapión - Expte. 739087/36", cita y emplaza a la demandada María Depaoli de Giuntini, o en su caso a sus sucesores, como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Juan Mackenna 5761, B° Ferreyra Sur, Cba., cuya usucapión demandan los actores, y que de conformidad con la mensura de posesión en Expte. 0033-89155/04, aprobado el 18/10/04, mide y colinda, 12,25 mts. de frente al SO sobre dicha calle y 12,35 mts. de contrafrente al NE en que limita con el de la Matrícula 80.815 (11) a nombre de Norma Araoz, por 29 mts. en los costados SE en que limita con en de la Matrícula 156940 (11) a nombre de Ramón Altamira, y NO en que lo hace con el mismo D° 367, F° 269, T° 2, A° 1920 a nombre de María Depaoli de Giuntini al que afecta parcialmente, en parcela 10 de la Mz. 35, dicho inmueble en proceso de prescripción adquisitiva, que de superficie mide 356,58 mts. cuad., siendo su nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C: 26, S: 20; M: 41; P: 21, su cuenta la N° 1101-0281542-4, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes del inmueble para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo plazo. Firmado: 23/4/08.

Dras. Marta S. González de Quero, Juez -
Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.

10 días - 19344 - s/c.-

TRIBUNAL: 43º Nominacion - Civil y Comercial AUTOS: "SOTO ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. Nº 545937/36" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: AUTO NUMERO: Seiscientos dos. Córdoba, tres de noviembre de 2009. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I. Rectificar en punto I del Resuelvo de la Sentencia Numero 198, de fecha 23 de junio de dos mil seis, obrantes a fojas 223/226 y donde dice: "Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Antonio Soto y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en barrio Parque Quebrada de las Rosas a la altura del Km. 4 y ½ del camino a La Calera, Departamento Capital, designado como lote 20, Manzana 31, Parcela 20 ..." debe decir: "Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Antonio Soto y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en barrio Parque Quebrada de las Rosas a la altura del Km. 4 y ½ del camino a La Calera, Departamento Capital, designado como lote 21, Manzana 31, Parcela 20 ...". Protocolícese, hágase saber y dese copia.. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz – Juez.- Otra RESOLUCION: AUTO NUMERO: Seiscientos seis. Córdoba nueve de noviembre de dos mil nueve. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- Rectificar el Auto Numero 602, de fecha 03 de noviembre de dos mil nueve, obrantes a fs. 279/280 y donde dice "... designado como lote 21, Manzana 31, parcela 20 .." debe decir "... designado como lote 21, Manzana 31, Parcela 21 ...". Protocolícese, hágase saber y dese copia.. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz – Juez.- Oficina, 07 de junio de 2010

10 días – 16047 - s/c